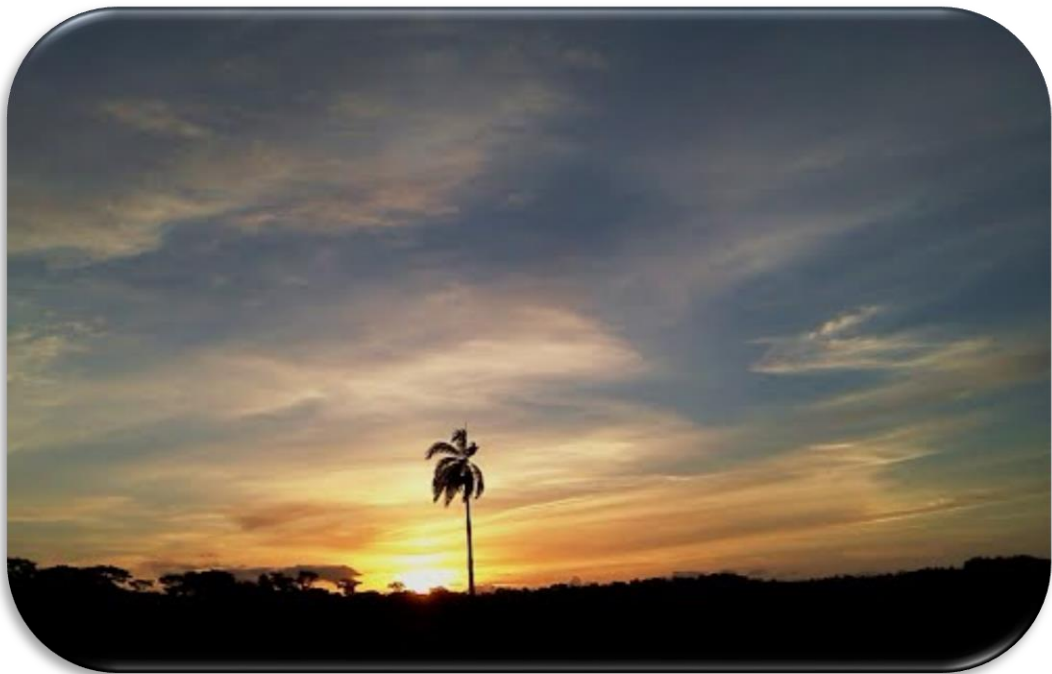




**INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
2014-2015
DIPUTADO WILSON M. MARTE ESTÉVEZ**





AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios y a mi amado pueblo San José de las Matas (SAJOMA), municipio de Santiago de los Caballeros, el haberme permitido representarles por en está ocasión ante el Congreso Nacional, como Diputado de la República, en especial al Señor Marino Collante, por sus consejos, la confianza depositada en mí, el permitirme desarrollarme en el plano político dentro del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)..... Gracias Infinitas

Estoy trabajando pensando en cada uno de ustedes, realizando un trabajo tesonero y constante, velando por el fiel cumplimiento para poder seguir representándolos con integridad, dignidad y decoro.



SEMBLANZA

Wilson Manuel Marte Estévez, Nació el 28 de abril del año 1975, realizo sus estudios universitarios en la Ciudad de Santiago de los Caballeros.

Durante años laboró en diferentes empresas del sector privado, dedicándose al mundo de los negocios inmobiliarios, el cual todavía realiza en coordinación con un equipo de trabajo.

Es miembro de la Asociación para el desarrollo de San José de la Matas, donde forma parte de la Directiva por más de 6 años, en un periodo de 9 años fue delegado de la Prestigiosa Cooperativa San José. A la edad de 11 años fundó el Club Leo, Institución que depende del Club de Leones, donde luego pasó a formar parte de su directiva.

Tanto en la vida privada, como en la empresarial, su laboriosidad, dedicación y entrega le han permitido alcanzar el éxito.

Fue tocado por la pasión de la política, cuando en el año 1994 realiza su primer voto por el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), y pasó a ocupar la Presidencia de la Juventud Reformista en el Municipio de San José de las Matas, Provincia Santiago y actualmente es el Secretario de Organización del Partido.

Es practicante de Lealtad, la Humildad y la Prudencia.....



El 22 de octubre de 2014, asumimos nuestro compromiso frente al Presidente de la Cámara de Diputados Abel Martínez Durán, al ocupar la curul de Diputado de Santiago por el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).



PREÁMBULO

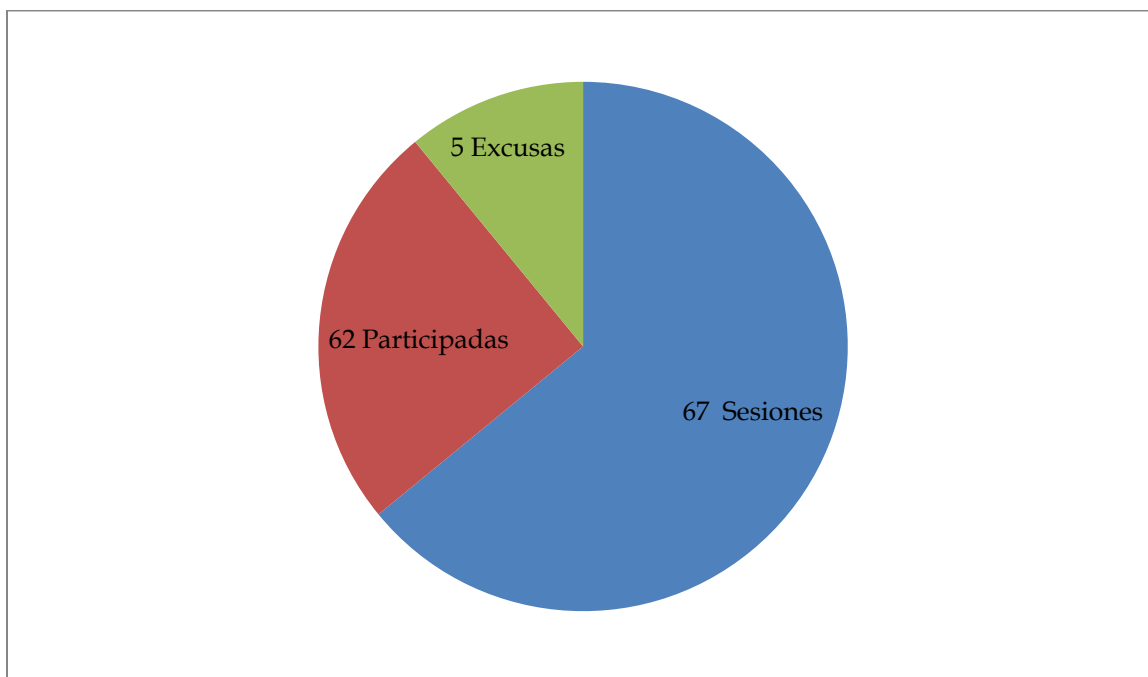
En cumplimiento del deber y por mandato constitucional, presento ante mis electores el primer informe de gestión y rendición de cuentas, del periodo Legislativo 2014-2016, con el propósito de que el pueblo dominicano pueda dar seguimiento a nuestro accionar legislativo y social en beneficio de todos, en especial los munícipes de nuestro amado municipio de San José de las Matas, provincia Santiago.

Esta rendición obedece al mandato de la Constitución de la República, en su artículo 93, que establece que cada año los Legisladores deben presentar un informe “Sobre su Rendición de Cuentas”, y el artículo 25 literal (n), que expresa el Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, un informe de su gestión y depositarlas en la Secretaría de la Cámara de Diputados.

ACCIONAR EN EL CONGRESO NACIONAL

De 67 sesiones realizadas por la Cámara de Diputados, participamos en 62, las 5 ausencias registradas fueron debidamente justificadas ante el pleno.

ASISTENCIA A SESIONES



En el desarrollo de las sesiones a las que asistimos agotamos turnos oportunos, realizando ponencias que reflejan una postura acorde a los intereses de la nación y en particular, de nuestro municipio y la provincia en sentido general.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS PRESENTADAS

1. Proyecto de ley mediante el cual se designa al Municipio de San José de las Matas, provincia Santiago, como Zona Ecoturística. **(Proponente: Wilson Manuel Marte Estévez). Depositado el 13/02/2015. Enviado a la comisión Permanente de Turismo el 17/03/2015.**
2. Proyecto de ley mediante se designa con el nombre de Alexis Jaquéz, la avenida que actualmente lleva el nombre de Doctor Morillo, en el Municipio de San José de las Matas, Provincia Santiago. **(Proponente: Wilson Manuel Marte Estévez). Promulgado con el No.138-15.**
3. Resolución mediante la cual la Cámara de diputados reconoce a la joven Francisca Lachapel por haber obtenido el título de "Reina de Nuestra Belleza Latina. **(Proponentes: Diputados; Ruddy González - PRD; Julio Alberto Brito Peña - PLD; Víctor Hipólito Sánchez Félix - PLD; Lucía Medina Sánchez - PLD; María Amparo De Dios Martínez - PRD; Severina Gil Carreras de Rodríguez - PRD; Graciela Fermín Nuesi - PRD; Máximo Castro - PRSC; Omar Eugenio De Marchena González - PRSC; Wilson Manuel Marte Estévez - PRSC; Orfelina Liseloth Arias Medrano de Nin - PLD; Pedro Tomás Botello Solimán - PRSC; María Mercedes Fernández Cruz - PRSC. Aprobado en Única Lectura el 14/04/2015.**



Ejerciendo nuestro derecho al voto en el desarrollo de una sesión del pleno en la Cámara de Diputados.

PARTICIPACIONES REUNIONES DE COMISIONES



Reunión de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el estudio de la iniciativa sobre la Resolución mediante el cual la Cámara de Diputados declara de interés nacional y en estado de emergencia el Río Yuna Aguas Abajo y las Aguas de la Presa de Hatillo.



Reunión de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales para recibir una delegación de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, para el estudio del Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo.



Representantes de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, la cual está integrada por el Director General, Franklin Labour y los Arquitectos Marcos Martínez, Erick Dorrejo y Omar Rancier.





Investigación del proceso de reconstrucción del Hospital José María Cabral y Báez, Producto de las denuncias realizadas por el Doctor Rodolfo Ortiz y otros médicos del centro, ante la Comisión Permanente de Salud Pública y Asistencia Social.



DESCENSO A LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ.



Asistencia a la reunión de la Comisión Permanente de Hacienda del Senado de la República, invitación que nos hiciere su Presidente el Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, para el estudio del Addendum no.1 del 1ero. de octubre de 2014, al Convenio de Crédito NO.CDO 3004.01 H/CDO 3004.02 j, suscrito entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), el 15 de julio de 2009, por un monto de nueve millones doscientos mil euros con 00/100 (€9,200,000.00) y una subvención de un millón de euros con 00/100 (€1,000,000.00); para ser utilizados en el Financiamiento de la Ampliación del Apoyo al Programa de Desarrollo del Plan Sierra, el cual será ejecutado por el Ministerio de Agricultura.



Con los Honorables Legisladores escuchando las inquietudes de la Junta de Vecinos de Guazuma.





Al lado del Ex Ministro de Migración José Ricardo Taveras, Demóstenes Martínez, José Luís Cosme y Elpidio Báez.



Junto al Ministro de Relaciones Exteriores Andrés Navarro y demás Colegas Legisladores





Firmando nuestra nueva Constitución de la República.





En la presentación del Informe de Gestión de la Institución correspondiente al período Congresual 2014-2015, Junto al Honorable Presidente de la Cámara de Diputados Abel Martínez Durán y la Vicepresidenta Lucia Medina Sánchez.



Inicio de la Segunda Legislatura Ordinaria 2015-2016.

USO DE LOS RECURSOS RECIBIDOS DE LOS FONDOS DE GESTIÓN LEGISLATIVA.

Desde el inicio de nuestra gestión ante el congreso nacional, he tenido presente los interés de la Provincia Santiago, buscando lograr con nuestras acciones la mejoría de un gran pueblo en el que día a día sus hombres y mujeres se esfuerzan para transformar su realidad y lograr insertarse en el desarrollo creciente para tener un mejor mañana.

Los Fondo de Gestión Legislativa, recibidos fueron distribuidos en el orden de prioridades y según las solicitudes de nuestros munícipes, dando preferencias a las solicitudes de becas para estudiantes de las distintas comunidades de la provincia, ayudas directas, a madres solteras, pago de recetas, procedimientos médicos, así como para obras comunitarias, torneos deportivos.

En la vida comunitaria y política, los pueblos esperan de sus hijos e hijas, que se dedican a la actividad política, se constituyan en líderes, que asuman un rol protagónico según sus capacidades y para ello, anhelan que tengan visión de desarrollo, solidaridad, entereza, integridad, entrega de servicio y transparencia.

Es en la transparencia que este tipo de rendición de cuentas encuentra mejor sentido práctico, la explicación del funcionario público, de sus logros, avances, metas y la diferencia en su actuar, donde se resalte el compromiso de visión y misión en la praxis del legislador.









Apoyo al equipo de Volleyball de San José de la Matas



Participación en la actividad de los Boys Scouts